

## XII Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Sesión celebrada el Jueves 26 de Enero de 2012. – Versión Sintética –

Preside el Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba Hernández, asisten los consejeros Prof. María Angélica Figueroa Quinteros, Prof. Eduardo Sepúlveda Crerar, Prof. Héctor Loyola Novoa, Sr. Miguel Grez Catalán y Javier Pineda Olcay. En calidad de invitados, asisten el Director del Departamento de Derecho Internacional, Prof. Mario Ramírez Necochea, Director Departamento de Derecho Público Prof. Enrique Navarro Beltrán, Prof. Julio López Blanco, Prof. Ramón Huidobro Salas y Secretaria de Estudios Sra. Mónica Velozo Parra.

### Tabla Propuesta

1. Aprobación actas pendientes.
2. Talleres de Memoria
  - a. Exposición del Director del Departamento Derecho Internacional, Prof. Mario Ramírez Necochea, respecto de la situación de los talleres de memoria en dicha unidad académica.
3. Estudio y eventual recomendación de aprobación del curso electivo “Derecho Administrativo Militar Chileno y Comparado”, del Departamento de Derecho Público, propuesto por su Director Prof. Enrique Navarro Beltrán.
4. Estudio y eventual recomendación de aprobación de cambio de nombre y programa del curso electivo “Nuevas Formas de Intervención Administrativa”, por el de “**Administración del Estado y Desarrollo**”, del Departamento de Derecho Público, propuesto por su Director Prof. Enrique Navarro Beltrán.

## **Se inicia la sesión a las 17:00**

**Acuerdo 33: Con respecto al primer punto de la tabla, los consejeros acuerdan aprobar las actas una vez revisadas estas y luego de haber hecho llegar las observaciones por correo electrónico.**

Se le otorga la palabra al Director del Departamento de Derecho Internacional, Prof. Mario Ramírez Nechochea, para que exponga la situación de la unidad académica que dirige, en relación a los talleres de memoria.

**Requerimiento de información a los Departamentos sobre Talleres de Memoria y Memorias de Prueba, Departamento De Derecho Internacional**

### **a. Respecto a la dotación académica**

**1. Número de Profesores de la carrera académica, número de jornadas completas, medias jornadas y jornadas completas equivalentes.**

Profesores Titulares : 8 ( 1 jornada completa y 2 media jornada)

Profesores Asistentes: 5 (1 jornada completa, 2 media jornada)

Profesor Instructor: 1 (media jornada)

Profesores invitados: 10

**2. Profesores que han guiado memorias año 2005 - 2011, sus jerarquías académicas y sus jornadas.**

#### **Profesores Titulares**

Mario Arnello Romo, 22 horas

María Teresa Infante C., 6 horas

Cecilia Medina Q., 6 horas

Mario Ramírez N., 44 horas

Alberto Rioseco V., 8 horas

José Zalaquett D., 22 horas

### **Profesores Asistentes**

Carlos Dettleff B., 12 horas

Ximena Fuentes T., 12 horas

Claudio Nash R., 44 horas

Hernán Salinas B., 12 horas

Claudio Troncoso R., 22 horas

### **Profesor Instructor**

Ana María Moure P. 22 horas

### **Profesores invitados**

Elina Mereminiskaya

Iris Vittini G.

Mariano Fernández

Pilar Moraga S.

Héctor Loyola D.

Larry Burkhalter

Jaime Lagos E.

3. Profesores que han dictado Talleres de Memoria año 2005 - 2011, sus categorías académicas y sus jornadas.

## **b. Respecto a la implementación de los Talleres de Memoria**

1. Número de Talleres de Memoria realizados por semestre año 2005 – 2011.

1°/2005	1
2°/2005	1
1°/2006	1
2°/2006	2
1°/2007	2
2°/2007	5
1°/2008	2
2°/2008	5
1°/2009	3
2°/2009	4
1°/2010	2
2°/2010	4
1°/2011	3

2. Metodología de enseñanza de los Talleres de Memoria año 2010 – 2011.

3. Sistema de evaluación de los Talleres de Memoria año 2010 – 2011.

4. Programas de los talleres año 2010 – 2011 (incluir bibliografía y syllabus).

5. Número de proyectos de memoria realizados en los Talleres de Memoria año 2005 - 2011.

### **c. Respecto a las Memorias de Prueba inscritas y aprobadas**

1. Listado de temas para Memoria que establece el artículo 4 del Reglamento para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

2. Procedimiento que sigue el Departamento en la inscripción y aprobación de memorias

3. Memorias inscritas y aprobadas año 2005 - 2011, con las fechas de inscripción, entrega y aprobación

4. Memorias aprobadas en el Departamento año 2005 - 2011, profesor guía, profesor informante y calificación.

## **Informe Talleres de Memoria y Memorias de Prueba del Departamento**

### **a. Dotación académica**

<b>Jerarquía Académica</b>	<b>Número de Profesores</b>	<b>Número de jornadas completas</b>	<b>Número de medias jornadas</b>	<b>Número de jornadas completas equivalentes</b>	<b>Número de profesores que guiaron memorias 2005 - 2011</b>	<b>Número de profesores que dictaron talleres de memoria 2005 - 2011</b>

<b>Titular</b>	8	1	2	-	31	
<b>Asociado</b>	-	-	-	-	-	
<b>Asistente</b>	5	1	2	-	20	
<b>Instructor</b>	1	-	1	-	1	
<b>Ayudante</b>	-	-	-	-	-	
<b>Adjunto</b>	-	-	-	-	-	
<b>Invitados</b>	10	-	-	-	10	
<b>TOTAL</b>						

## **b Implementación de los Talleres de Memoria**

### **1. Talleres de Memoria (año 2005 - 2011)**

<b>Semestre</b>	<b>Número de talleres de memoria</b>	<b>Número de proyectos de memoria producidos en los talleres</b>
<b>I sem. 2005</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Chileno-bolivianas (Prof. Mario Ramírez)</li> </ul>	
<b>II sem. 2005</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de las Naciones Unidas</li> </ul>	

	(Prof. Hernán Salinas)	
<b>I sem. 2006</b>	Protección internacional de la propiedad intelectual (Prof. Héctor Loyola).	
<b>II sem. 2006</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración Jurídica y acuerdos comerciales (Prof. M. Gariazzo)</li> <li>• * La Jurisdicción del Estado en derecho internacional (Prof. X. Fuentes)</li> </ul>	
<b>I sem. 2007</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El impacto del Derecho Internacional en el orden jurídico interno en el ámbito del comercio y del medio ambiente (Prof. Pilar Moraga)</li> <li>• * Introducción al derecho anglosajón (Prof. Larry Burkhalter).</li> </ul>	
<b>II sem. 2007</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación entre el derecho interno y el derecho internacional (Prof. Ximena Fuentes).</li> <li>• Introducción al derecho anglosajón (Prof. Larry Burkhalter).</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos Humanos, Exclusión y Democracia (Profs. José Zalaquett y Prof. Mariano Fernández).</li> <li>• Derecho Internacional Humanitario (Prof. Claudio Nash)</li> <li>• (Prof. Pilar Moraga)</li> </ul>	
<b>I sem. 2008</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al derecho anglosajón (Prof. Larry Burkhalter)</li> <li>• El marco jurídico internacional y comparado para el fomento de las energía renovables no convencionales (Prof. Pilar Moraga)</li> </ul>	
<b>II sem. 2008</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al derecho anglosajón (Prof. Larry Burkhalter)</li> <li>• Fronteras de Chile (Prof. Jaime Erazo)</li> <li>• El derecho Islámico y su contexto histórico. (Prof. Nelson Hadad)</li> <li>• Fuentes del derecho internacional y</li> </ul>	

	<p>organizaciones internacionales (Prof. Alberto Rioseco y Gilda Cicci)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Litigación internacional en el sistema interamericano de Derechos Humanos. (Selección para el XIV Concurso Interamericano de Derechos Humanos, American University, Washington College of Law). (Prof. Cecilia Medina y Claudio Nash)</li> </ul>	
<b>I sem. 2009</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al derecho anglosajón (Prof. Larry Burkhalter)</li> <li>• Las organizaciones internacionales en especial del sistema de Naciones Unidas (Profs. Alberto Rioseco y Gilda Cicci).</li> <li>• El marco jurídico internacional de la energía (Prof. Pilar Moraga)</li> </ul>	
<b>II sem. 2009</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al derecho anglosajón: dominio inglés (Prof. Larry Burkhalter)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones internacionales y el derecho internacional (Prof. Alberto Rioseco y Gilda Cicci).</li> <li>• Fronteras de Chile (Prof. Jaime Lagos)</li> <li>• Litigio internacional (Prof. Cecilia Medina y Claudio Nash)</li> </ul>	
<b>I sem. 2010</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley aplicable a los contratos sobre propiedad industrial (Prof. Héctor Loyola)</li> <li>• El Derecho y las organizaciones internacionales (Prof. Alberto Rioseco y Gilda Cicci).</li> </ul>	
<b>II sem. 2010</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al derecho anglosajón: Requisito dominio inglés. (Prof. Larry Burkhalter)</li> <li>• Fronteras de Chile (Prof. Jaime Lagos)</li> <li>• Los tratados internacionales y el orden jurídico chileno (Prof.</li> </ul>	

	<p>Claudio Troncoso)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho Internacional público, privado y de la integración (Prof. Alberto Rioseco y Gilda Cicci).</li> </ul>	
<b>I sem. 2011</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones internacionales (Profs. Mario Arnello y Gilda Cicci).</li> <li>• Introducción al derecho anglosajón: Requisito dominio inglés. (Prof. Larry Burkhalter)</li> <li>• Introducción al derecho anglosajón: Requisito dominio inglés. (Prof. Larry Burkhalter)</li> </ul> <p><b>( Estos dos últimos talleres se dictan en horarios distintos).</b></p>	
<b>TOTAL</b>	35	

## 2. Metodología de los Talleres de Memoria (año 2010 - 2011)

Para los talleres dictados durante el año 2010 y el primer semestre de 2011, completar la siguiente tabla y adjuntar los programas, incluyendo bibliografía y syllabus.

<b>Nombre Taller</b>	<b>Profesor</b>	<b>Metodología de</b>	<b>Metodología de</b>

		<b>enseñanza</b>	<b>evaluación</b>
Ley aplicable a los contratos sobre propiedad industrial	Prof. Héctor Loyola	Método activo de discusión previo a preparación de la materia.	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y trabajos finales escritos u orales.
El Derecho y las organizaciones internacionales	Prof. Alberto Rioseco y Gilda Cicci	Método activo de discusión previo a preparación de la materia.	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y trabajos finales escritos u orales.
Introducción al derecho anglosajón: Requisito dominio inglés	Prof. Larry Burkhalter	Método activo de discusión previo a preparación de la materia.	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y trabajos finales escritos u orales.
Fronteras de Chile	Prof. Jaime Lagos	Método activo de discusión previo a preparación de la materia.	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y trabajos finales escritos u orales.
Los tratados internacionales y el orden jurídico	Prof. Claudio Troncoso	Método activo de discusión previo a preparación de	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y

chileno		la materia.	trabajos finales escritos u orales.
Derecho Internacional público, privado y de la integración	Prof. Alberto Rioseco y Gilda Cicci	Método activo de discusión previo a preparación de la materia.	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y trabajos finales escritos u orales.
Organizaciones internacionales	Profs. Mario Arnello y Gilda Cicci	Método activo de discusión previo a preparación de la materia.	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y trabajos finales escritos u orales.
Introducción al derecho anglosajón: Requisito dominio inglés.	Prof. Larry Burkhalter	Método activo de discusión previo a preparación de la materia.	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y trabajos finales escritos u orales.
Introducción al derecho anglosajón: Requisito dominio inglés.	Prof. Larry Burkhalter	Método activo de discusión previo a preparación de la materia.	Trabajos de avance privilegiando el criterio jurídico de los alumnos y trabajos finales escritos u orales.

**c. Respecto a las Memorias de Prueba inscritas y aprobadas (año 2005 - 2011)**

**1. ¿Confecciona el Departamento el listado de temas para Memoria que establece el artículo 4 del Reglamento para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales?**

R: No existe en el departamento listado de temas de memorias.

**2. ¿Cuál es el procedimiento que sigue el Departamento en la inscripción y aprobación de memorias?**

R: El alumno prepara un esquema de memoria junto a una bibliografía básica con su profesor guía; una vez aprobado por el Prof. guía se inscribe en el Departamento y se envía a secretaría de estudios para que emita el certificado del alumno que está habilitado para iniciar su memoria de prueba.

Respecto a la exposición y al informe dado por el Prof. Ramírez Necochea, los consejeros le discuten respecto del hecho de que no haya un registro de memorias, lo que impide llevar un control respecto de los temas que se investigan y su relación con los talleres de memoria, tomando en cuenta además, que esa es una obligación que impone el Reglamento de Obtención del Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Prof. Ramírez señala que él, en su calidad de Director del Departamento, ha emitido instrucciones a los distintos profesores que guían memorias y realizan talleres, en torno a la realización de estas actividades.

El Director de Escuela, solicita al Prof. Ramírez que remita las instrucciones a que hizo alusión. Luego, agradece al Prof. Ramírez y lo dispensa de la sesión

Luego otorga la palabra al Director del Departamento de Derecho Público, Prof. Enrique Navarro Beltrán.

El Prof. Navarro señala los intereses del Departamento, en orden a adecuar el nombre del Curso que ofrece el Prof. López Blanco, Nuevas Formas de Intervención Administrativa a Administración del Estado y Desarrollo, puesto que ello refleja de mejor manera lo que dicho curso ofrece. En lo relativo al curso Derecho Administrativo Militar Chileno, que ofrecería el Prof. Ramón Huidobro, se transforma en una necesidad del Departamento y que muestra un contenido actualizado y cuyo profesor maneja ampliamente.

El Prof. López Blanco, señala que el propósito del curso es desarrollar en los alumnos, un conocimiento más profundo y la correspondiente inquietud académica por conocer las funciones principales del Estado, a través, de sus distintos órganos, respecto de las finalidades que contempla el artículo 1° de la Constitución Política, acerca de la realización espiritual y material de todos los habitantes del país. En tal sentido, se analizan las responsabilidades que corresponden al Estado, en lo que se refiere a “contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad” procurar y obtener tales realizaciones. En otras palabras, asimilando tales finalidades a un concepto global, que en la cátedra se ha denominado “Desarrollo” y que pretende un ejercicio docente y de investigación, precisando las tareas de Administración del Estado para cumplir tales objetivos.

En relación a la exposición del Prof. López Blanco y el programa acompañado por el Departamento, los consejeros formulan consultas al profesor, en torno a la adecuación del contenido en el programa al nombre del curso y el poder agregar más bibliografía.

El Prof. López Blanco, se muestra dispuesto a incorporar nueva bibliografía y adecuar el programa de acuerdo a las exigencias que hicieren los consejeros.

El Director de Escuela, agradece al Prof. López Blanco su exposición, lo libera de participar en la sesión y le otorga la palabra al Prof. Ramón Huidobro.

El Prof. Huidobro señala que el objetivo general del curso es efectuar una descripción y análisis del sistema de administración militar, en especial sus aspectos orgánicos, de actividad, control y responsabilidad. Se pretende guiar al alumno para que adquiriera un conocimiento manejo y experiencia en la utilización de los materiales jurídicos y normas en el ámbito de la administración militar. Respecto a la metodología, indica que se abordará a través de clases activas con material de lectura que se entregará previamente, para luego efectuar exposiciones magistrales, introduciendo a los estudiantes en cada una de las áreas en que se dividirá el curso, finalizando con talleres prácticos en que se aplicarán los conocimientos adquiridos, evaluando el nivel alcanzado en el uso de los materiales jurídicos entregados.

Los consejeros formulan consultas en torno al contenido del curso, las que son aclaradas por el Prof. Huidobro.

El Director de Escuela le agradece al Prof. Huidobro y lo dispensa del resto de la sesión.

**Acuerdo 34: En relación al curso “Administración del Estado y Desarrollo” se formula la sugerencia en torno a problematizar el contenido del curso, detallando de forma más amplia y precisa los contenidos específicos del programa.**

**Acuerdo 35: En relación al curso “Derecho Administrativo Militar”, se acuerda aprobar el curso, en los términos señalados en el programa acompañado al Consejo.**

**Acuerdo 36: Se acuerda, en relación al reglamento de transferencias, que cabe sólo regular lo relacionado a las de carácter interno.**

**Se levanta la sesión a las 19:00 hrs.**